



Aranceles para el año 2020

Los aranceles para el año 2020, se sujetan a lo dispuesto por los artículos 3, 43, 44 y 46 fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y en cumplimiento del acuerdo CGU 2010-O4-03 del H. Consejo General Universitario, que a la letra dice:

“Acuerdo CGU2010-O4-03. El Consejo General Universitario aprobó la propuesta del Patronato sobre los aranceles que deban regir por los servicios que presta la Universidad de Guanajuato, la cual consiste en que para el 2011 se actualice el importe de los aranceles que se aplicaron en el 2010, de acuerdo al incremento que tenga el Salario Mínimo General vigente en el Estado de Guanajuato, y que ese mismo criterio se siga aplicando en los años siguientes, hasta en tanto no existan circunstancias que a juicio del Patronato ameriten una consideración diferente.”

Con base en lo anterior, a continuación se detallan los importes arancelarios para el año 2020:

Concepto de Arancel	Propuesta 2020
INSCRIPCIONES	
Licenciaturas:	
Plan Semestral	1,840.00
Plan Trimestral	1,240.00
Nivel Medio Superior y Bachillerato Técnico:	
Plan Semestral	1,600.00
Plan Cuatrimestral	1,070.00
Cursos libres:	
Por Materia	1,485.00
EXÁMENES	
De Admisión	1,240.00
De Reconocimiento de Estudios u Obtención de Grado	
De Segunda o Tercera Oportunidad	195.00



De Ubicación de Nivel	135.00
A Título de Suficiencia (Por Materia)	185.00
EXPEDICIÓN DE TÍTULOS, CERTIFICADOS Y DOCUMENTOS	
Documentos:	
Certificados	1,185.00
Títulos (Tramitación)	1,715.00
Constancias	125.00
Carta de Servicio Social (Reposición)	195.00
Carta de Pasante	560.00
Certificación de Documentos:	
Legalizaciones	570.00
Revalidación y Convalidación de Estudios	2,335.00
Revalidaciones de Estudios Extranjeros	4,710.00
Autorización de Incorporación	61,150.00
Solicitud de Incorporación	30,685.00
Otros Ingresos:	
Reposición de Credencial (Por Extravío)	195.00
Extemporaneidad del Servicio Social Profesional	345.00
Extemporaneidad Entrega de Documentos	195.00
Reposición de Constancia de Servicio Social Profesional	345.00
PROGRAMAS DE LENGUAS	
INSCRIPCIONES	
General	1,930.00
Alumnos Inscritos en Otra Entidad Académica	445.00
Alumnos Extranjeros (Curso Libre)	10,090.00



EXÁMENES	
Ubicación de Nivel	195.00
OTROS INGRESOS:	
Traducción de Documentos (Por Cuartilla)	780.00
Centro de Auto-Acceso	1,055.00
TOEFL	1,975.00
Cambridge	1,975.00
Conversación	1,975.00
TALLER DE DIFUSIÓN CULTURAL	
Inscripción:	
General	1,485.00
Extranjeros	5,175.00
OTROS	
Seguro Contra Accidentes	120.00
PROGRAMAS DE INTERCAMBIO ACADÉMICO	
Materias Libres:	
Licenciaturas	
Plan semestral	
Inscripción: Curso Libre	10,045.00
Inscripción: Programa Específico	38,880.00
Plan trimestral	
Inscripción: Curso Libre	5,560.00
Inscripción: Programa Específico	21,535.00
Intercambios académicos	
Inscripción: Programas de verano	



Notas:

- 1) Las cuotas en dólares se cobrarán al tipo de cambio del día de pago.
- 2) La inscripción al curso libre o programa específico, da derecho al alumno a la infraestructura académica de la Entidad a la que se inscribe.
- 3) El otorgamiento de becas está sujeto al reglamento correspondiente.
- 4) El arancel del seguro contra accidentes está incluido dentro del precio en el costo de las inscripciones, excepto en el caso de las condonaciones, en ambos casos deberá ser cubierto de manera separada por el interesado.
- 5) Las constancias que dejaron de tener algún cobro, por medio del “Acuerdo por el cual se suprimen trámites y, en consecuencia, sus cobros correspondientes realizados por los estudiantes”, expedido el 16 de agosto de 2016, son aquellas que se requieran para la obtención de grado.
- 6) El arancel “Derecho de Reconocimiento de Estudios u Obtención de Grado” se suprime por medio del “Acuerdo que autoriza la exención de pago de derechos de titulación para estudiantes de la Universidad de Guanajuato” expedido el 15 de agosto de 2017.

Atentamente,

“La verdad os hará libres”

LA SECRETARIA GENERAL



DRA. CECILIA RAMOS ESTRADA